

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

III REUNION DE TECNICOS URBANISTAS

Como en 1946 y 1947, han tenido lugar, en los días 10 al 14 de mayo, las sesiones de estudio que congregan en la sede del Instituto a técnicos de distintas especialidades relacionadas con el Urbanismo.

Fueron recibidos en el Aula Magna por el Director don Carlos Ruiz del Castillo, quien les dirigió palabras de saludo y bienvenida y se congratuló de la presencia del Director general de Arquitectura don Francisco Prieto Moreno, que los presidía.

Expuso el Director del Instituto la significación de estas Reuniones, y llamó la atención sobre el carácter cada vez más concreto que van ofreciendo los temas, sin perjuicio de su amplitud. Así en la I Reunión fué tratado el tema general de Ordenación de Ciudades, que tienen en trámite planes de urbanismo; en la segunda, se trató del Urbanismo histórico-artístico de ciudades; la del año actual se refiere a los Planes de Ordenación comarcal, los cuales van a ser considerados desde todos los puntos de vista: el total de una comarca, derivado de la creación o transformación de sus fuentes de riqueza; la coordinación entre las diversas profesiones para el establecimiento de los planes de ordenación comarcal; la renovación de la ordenación económica comarcal para elevar el nivel de vida en relación con los problemas de colonización agrícola; la ordenación de la riqueza forestal en las comarcas; la industria en la ordenación comarcal; las comunicaciones en el medio comarcal; y la estética en el paisaje, preservación y realce de las condiciones naturales de las comarcas.

Estudió el sentido que comporta la comarca: unas veces significa el área de influencia de una ciudad; así, el Seminario de Urbanismo del Instituto acaba de publicar un estudio sobre la ciudad y

la comarca de Alcalá de Henares, ambas enlazadas en el proceso urbanístico. Otras veces, se trata de la comarca rural, con los problemas que suscita en orden a la habitación, el eficaz aprovechamiento de la tierra y el establecimiento de medios de vida. De todos modos, la comarca asume una significación determinada por elementos naturales y por agrupación y distribución de viviendas, y trasciende el aspecto puramente administrativo de la provincia y del carácter histórico de la región. Por otra parte, implica la necesidad de estudiar conjuntamente el campo y la ciudad, el hombre y la tierra, el género de vida y la riqueza. El Urbanismo es así cada vez más urbano-rural y exige la ordenación de grandes espacios, tendencia muy visible en los planes regionales ingleses y en nuestras propias ordenaciones comarcales en torno de las grandes ciudades.

Insiste en la utilidad de este intercambio de iniciativas entre técnicos de diversas provincias y de diversas especialidades en torno de problemas que exigen colaboración y que no permiten el tratamiento de los diversos sectores del Urbanismo como si fueran compartimentos estancos. Pero tales Reuniones vienen celebrándose en ámbito recogido, sin temer ciertamente la publicidad, pero procurando no desvanecerse con su estruendo. Pretenden ante todo constituir un centro de interés urbanístico, formar una conciencia adecuada, concentrar energías para que puedan irradiar. En una palabra, llenarse antes de sobrarse.

Así el resumen de la labor del Instituto durante el año, concretado con la introducción en la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, órgano del Instituto, de una Sección de Urbanismo, de pocas páginas por ahora, pero que tiene un valor de germen y de indicio; en la publicación de un libro de gran éxito como la *Teoría de la Ciudad* del Arquitecto don Gabriel Alomar Esteve; en el mencionado libro de Alcalá, que traduce la labor del Seminario, que ha venido reuniéndose normalmente y destacando elementos que han elegido dicha ciudad como tipo de estudio de la ciudad de 20.000 habitantes, con el propósito de aplicar sus módulos a organizaciones urbanas semejantes, y en tal sentido ha comenzado ya el estudio de Avila. Al propio tiempo, la Sección de Estudios Urbanos ha puesto en marcha una agrupación más de urbanistas y ha comenzado la preparación de Técnicos auxiliares en un Curso de Delineantes. Con este motivo señala la diferencia que existe entre Títulos y Diplomas y reafirma el propósito, muchas veces manifestado por el Instituto, de evitar toda colisión profesional, ya que la obtención

del diploma no pretende sino un grado de especialización en Urbanismo de profesionales que, en sus carreras respectivas y dada la progresiva complejidad que las ciencias de la ciudad ofrecen, no pueden cursar éstas con la suficiente intensidad y extensión.

Esta III Reunión significa un paso hacia adelante en esta obra que interesa fundamentalmente a España y que encuentra en el patrimonio del Ministerio de la Gobernación, representado en estos actos por los señores Directores generales de Administración Local y de Arquitectura, y en la oportación de todos los elementos interesados en el orden oficial, un horizonte brindado al Instituto para cumplir sus fines de estudio, pero que el Instituto brinda a su vez a los urbanistas en interés de la organización de sus aportaciones.

Seguidamente comenzaron las sesiones, desarrollando el primer tema don José Tamés Alarcón, Arquitecto-Jefe del Instituto Nacional de Colonización, el día 10 por la mañana, sobre «Proceso urbanístico de una comarca, derivado de la creación o transformación de sus fuentes de riqueza», comenzando con un resumen histórico de los trabajos efectuados en esta materia desde las repoblaciones de la Sierra de Jaén en el siglo xvi hasta nuestros días, comprendidas las interesantes colonizaciones realizadas por Carlos III y las 18 colonias emprendidas acogiéndose a la Ley de 1907.

Pasa a continuación el conferenciante a describir la labor realizada por el Instituto Nacional de Colonización desde el año 1939, planteando el problema fundamental en estos trabajos de la vivienda agrupada en poblados o dispersa en los mismos terrenos de cultivo, aduciendo una abundante argumentación en pro y en contra de ambos sistemas, apoyada en realizaciones llevadas a cabo tanto en el territorio nacional como en el extranjero, y llegando a la conclusión de que la decisión la darán las circunstancias tanto de índole topográfica y local como de tipo social y económico que en cada caso se planteen.

Una vez terminada por el señor Tamés su interesante disertación, se proyectó una película realizada por el Instituto Nacional de Colonización sobre los nuevos poblados edificados por el propio organismo en las zonas regables creadas en la cuenca del Guadalquivir.

Fué seguida de discusión como todas las restantes, pues hay que advertir que acaso el mayor interés de estas sesiones consista

en el grato ambiente de camaradería que, al margen de todo formalismo, permite el libre diálogo.

Después de esta discusión se proyectó una película de la obra del Instituto Nacional de Colonización.

Por la tarde, este mismo día, el Arquitecto don Pedro Bidagor hizo, como es corriente también en estas Asambleas, el resumen urbanístico del año, comenzando por la labor realizada por las Comisiones encargadas del estudio y ejecución de los Planes de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, San Sebastián, Valencia, Zaragoza, Málaga, Gerona, Lérida, Santander, Guadalajara y Cádiz, siendo diferentes en algunos aspectos debido a la idiosincrasia y circunstancias locales, pero coincidiendo en el planteamiento fundamental del problema.

Da cuenta a continuación de la aprobación de la Ley de Solares, así como del nombramiento de una Asesoría de Urbanismo en el Ministerio de Obras Públicas. En materia de publicaciones menciona las obras editadas por el Instituto de Estudios de Administración Local, especialmente el estudio sobre Alcalá de Henares y el libro *Teoría de la Ciudad*, del señor Alomar, y por la Comisaría de Ordenación de Madrid, el Boletín correspondiente.

Finalmente, expone la necesidad de asistir a las Exposiciones y Asambleas que sobre materias de Urbanismo se celebren en España y en el extranjero para contribuir de esta forma a la divulgación de la teoría y de la práctica de esta moderna disciplina.

Al día siguiente desarrollaron sus temas, por la mañana, el Arquitecto don Germán Valenín-Gamazo y García-Noblejas, sobre «Coordinación entre las diversas profesiones para el establecimiento de los Planes de Ordenación comarcal». La complejidad de la vida moderna y como consecuencia la de las aglomeraciones urbanas actuales, —dice— ha obligado a una necesaria especialización para el estudio adecuado de los numerosos problemas que se plantean, perdiéndose en unidad de concepto y de fines lo que se gana en profundidad de trabajo. Esta falta de coordinación que se manifiesta entre las distintas técnicas interesadas ha intentado corregirse, según indica el conferenciante, por medio de Comisiones ordenadoras integradas por todos los especialistas afectados que trabajan y elaboran el Plan conjuntamente.

También contribuye la moderna técnica social-económica a mantener un punto de vista integrador de los problemas urbanos frente a la desintegración especializada.

Pasa después el señor Valentín-Gamazo a exponer la necesidad de formar en cada caso un equipo de técnicos que colabore eficazmente, previa una dosificación de la labor que cada uno debe realizar, en las fases de información, planteamiento, redacción y conservación del Plan, indicando detalladamente el programa de trabajo de cada fase, y dice urge la necesidad de descargar a las autoridades políticas de estos trabajos para una mayor eficacia de los mismos.

Por último, postula el conferenciante la importancia de la acción estimulante y emprendedora de un organismo oficial que contribuya a la realización de los planes.

Por la tarde, don Angel Arrúe Astiazarán, Ingeniero Agrónomo, comparó ampliamente la población anterior y posterior a la guerra, adujo datos muy interesantes acerca del latifundio y el minifundio, relacionándolo uno y otro con la racionalización de los cultivos, con el empleo de la maquinaria, y con las condiciones del terreno. Se refiere también a los tipos de organización social más aptos para la explotación de la tierra. Ilustró su conferencia con varias proyecciones.

El día 12 por la mañana, el Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Forestal del Estado, don José Martínez Falero, mantuvo un diálogo ejemplar en una reunión presidida por el señor Director general de Arquitectura, quien intervino también con atinadas consideraciones relativas a la repoblación forestal desarrollada en España y especialmente en Málaga bajo la dirección del señor Martínez Falero. Sobre el caso de esta ciudad se extendió el conferenciante en consideraciones que muestran la enorme labor realizada para evitar las inundaciones, sobre la corrección de torrenteras, sobre la canalización del río Guadalmedina, sobre la repoblación de la cuenca, sobre la repoblación con especies adecuadas que encuadrarán el paisaje y sobre la influencia que todo ello ha tenido en la economía de la ciudad.

Por la tarde, el Ingeniero Industrial, don Adelardo Martínez de la Madrid, estudió la ordenación de la Industria, relacionándola con la racionalización de la explotación agrícola, incrementada por la producción industrial, que a su vez crea el clima adecuado y la tensión económica necesaria para dicha racionalización. Consideró los distintos tipos de Industria que puede presentarse en la ordenación comarcal y los que pueden ser recogidos dentro de las áreas rurales. Estudió las formas normales de ordenación en los cinturones de las grandes poblaciones, el paro estacional y su influencia,

así como las organizaciones industriales que contribuyen a mitigarlo y adujo ejemplos de colonización de carácter industrial, especialmente la magna obra del Valle de Tennessee.

La mañana del día 13, el Ingeniero de Caminos don Jesús Iribas de Miguel, trató de «Las comunicaciones en el medio comarcal», haciendo, en primer lugar, un resumen de la historia de las comunicaciones desde la época del Imperio Romano hasta nuestros días, y continuando con una descripción de la labor importante realizada en materia de carreteras en los años de la Dictadura del General Primo de Rivera, para terminar con la última refundición de los ferrocarriles españoles en la Renfe.

El problema de las comunicaciones comarcales lo relaciona directamente el señor Iribas con el del establecimiento previo de las zonas de producción y consumo y el de fijación de las carreteras principales del tráfico de mercancías, debiéndose amoldar las distintas soluciones a las características locales.

Pasa a continuación el conferenciante a exponer los casos concretos planteados en las comarcas naturales como Las Hurdes, donde intervino directamente en su resolución por encargo del Caudillo, Mallorca, por su marcado carácter turístico, y el de otras comarcas españolas, resaltando la importancia que tiene el estudio de las etapas de ejecución de los Planes de comunicaciones, tanto como el de la preparación adecuada de un estudio económico que sirva de base para su positiva realización.

La tarde del mismo día, don Víctor D'Ors y Pérez-Peix, Arquitecto, trató de los distintos criterios que han venido informando la estética del campo y del paisaje y sentando las bases con que, ajustándose a un nuevo concepto de la colonización, deberá de poderse llegar a una escuela española en el tratamiento e intervención en las construcciones, comunicaciones y ordenación general comarcal desde el punto de vista estético. El criterio quedó fundamentado en una extensión del concepto de León Bautista Alberti sobre las entidades que componen la armonía, resaltando cuales son aquellos elementos a que se debe atender como primordiales en la estética campesina. Enumeró los principales males que afectan en tal sentido al campo y manera de remediarlos. Propuso una serie de medidas concretas tendentes a mejorar la situación actual.

El día 14 se organizó una excursión a la que concurrieron, con los Directores generales que tomaron parte en la Asamblea y con los elementos directivos del Instituto, todos los asambleístas, al

Valle de los Caídos, cuyas obras recorrieron recibiendo la explicación de don Pedro Muguruza. En El Escorial se celebró una comida de confraternización, después de la cual los reunidos se trasladaron al Monasterio, donde tuvo lugar, tras de haber escuchado la explicación del Plan de Ordenación de San Lorenzo por don Germán Valen'tín-Gamazo, la sesión de clausura, en la que don José Fernández Hernando, pronunció las siguientes palabras:

«Señores y amigos míos:

»En el programa indicador de los actos que jalonan el decurso de esta III Reunión de Técnicos urbanistas patrocinados por el Instituto de Estudios de Administración Local, que rige la mente sapientísima y la mano amiga del profesor Ruiz del Castillo, figura una final intervención mía, gustosamente aceptada, que tiene por objeto exclusivo el de cerrar con breves palabras, henchidas de cordialidad y aliento, este magnífico ciclo de conferencias sobre temas urbanísticos; y no podía tener otro porque si intervenir vale tanto como participar, mi voz de neófito no podría alzarse en este coro doctoral, como no fuese para suscitar, con ardores de conversión reciente, algunas observaciones sobre aspectos particulares del dogma. Estas observaciones que brindo como estímulo a vuestra inquietud espiritual, versan sobre la delimitación conceptual del Urbanismo, singularmente en su dilatada frontera con la técnica. Técnicos urbanistas os llamáis y eso parece indicar dos cosas: que el Urbanismo es mera técnica y que de las diversas ramas de la especialización científica de que se sirve son preponderantes la Arquitectura y la Ingeniería; interpretaciones ambas parcialmente ciertas, lo que equivale a afirmar también su parcial inexactitud.

»A mi juicio, el Urbanismo en cuanto disciplina que concibe, sistematiza y ejecuta el trazado de la ciudad, ápice de la civilización occidental, es ante todo y sobre todo arte, y arte de la más fina calidad; arte que expresa y resume la concepción estética de un pueblo, en materializaciones plásticas. Si no se tratara de una actividad de tipo artístico, sus más logradas realizaciones no provocarían nunca en nuestra alma la evasión del éxtasis; y yo estoy seguro que todos vosotros habéis paseado ensueños por Toledo o Cáceres, Salamanca o Santiago. ¿Que esto no es Urbanismo en el concepto moderno? ¿Lo será entonces sólo la erección de esos inmensos bloques de cemento de superficies lisas agujereadas de ventanas rectangulares, al gusto de Estocolmo o de Londres? Si se contestara afir-

mativamente, estaría de acuerdo con quienes sostienen que el Urbanismo es sólo técnica, pero remachando: técnica sin arte.

»El vocablo «técnica», obtenido por derivación mediata del griego «tecne», arte, ha sufrido modernamente una curiosa mutación de significado, hasta desvirtuar en cierto modo el que le asigna su raíz. La técnica de nuestros días está fuertemente influenciada por las ecuaciones matemáticas y la fenomenología físico-química; sometida, en suma, al yugo de las ciencias exactas y experimentales. El arte se ha remontado a las alturas sidéreas del espíritu y Taine ha construido en su obsequio una singular Filosofía. Se habla hoy del Arte y de la Técnica, con sendas mayúsculas protocolarias, como de símbolos conceptuales no ya divergentes, sino antagónicos. La técnica urbanística y el arte de trazar ciudades no expresan categorías idénticas. Por ello, yo, en esta divagación eutrapélica, me permito postular la necesidad de que la gracia alada del «tecne» helénico, artesano y filósofo, vuelva a posarse en su rama; de engastar nuevamente la gema deslumbradora del arte en la montura rica, fuerte y exacta de la técnica para que el Urbanismo se nos muestre en sus dos aspectos fundamentales, cara y cruz de una misma moneda: la creación y el sistema; la idea y su realización. El proceso de creación artística se inicia siempre con un temblor intuitivo; antes de realizar conforme a cánones sistemáticos hay que sentir fuertemente y querer, con no menos fuerza, lo sentido, y esta voluntariosa fuerza de sentimiento —que otros llaman inspiración, para darle cierto prestigio sobrenatural— dispara todos los resortes de la técnica, manuales y mecánicos. La técnica sin inspiración artística es una rueda que gira en el vacío. El Arquitecto que resuelve un difícil problema de aprovechamiento de espacios, al trazar los planos de un edificio que perjudica estéticamente un rincón de la ciudad, no hace Urbanismo, antes bien, lo traiciona.

»Pero el binomio arte más técnica no agota tampoco el contenido del Urbanismo. Hay aún otros factores que considerar: el económico, por ejemplo. La Economía contesta a la pregunta de si la satisfacción de una necesidad concreta es posible en un grupo social determinado. La técnica responde a la interrogación relativa al cómo. La técnica desconectada de la Economía es recreación imaginativa o catástrofe financiera: y engendra, además, los delirios de la tecnocracia, paradójicamente superiores a los de cualquier experiencia de gobierno capitaneada por meros políticos. Buena parte de estos mecanismos de colectivización que atenazan a

la sociedad moderna, singularmente en los Estados de inspiración socialista, son producto de las quimeras de los técnicos que, no pudiendo ver realizados sus proyectos en régimen de libre concurrencia, postulan planificaciones rígidas en las que la claudicación económica se disimula con la ortopedia de la coacción.

»Aún hemos de tener en cuenta el aspecto jurídico, siquiera porque da título a mi modestia para ingerirse en vuestras filas. El Urbanismo implica un proceso de mejoramiento y desarrollo local en el que el interés público entra frecuentemente en colisión con el privado, en el que la ciudad choca con el ciudadano. Hay que dictar normas para dirimir esta pugna por imperativos de la seguridad jurídica y de la armonía social. Y todavía solicitan nuestra atención la sanidad e higiene públicas con sus múltiples aplicaciones urbanas; y cien especialidades más que sirven a este ídolo de nuestro tiempo, a la ciudad multiforme y abrumadora, con su cultura refinada, sus placeres y sus hábitos de lujo exaltados por procedimientos técnicos que, en sentir de Spengler (*El Hombre y la Técnica*), son también lujo espiritual, frutos tardíos, dulces y frágiles de una creciente artificialidad y espiritualización.

»Queda, pues, sentado que el Urbanismo no es sólo una técnica, sino un ramillete de técnicas al servicio de un Arte, de un bello Arte, el de crear ciudades amplias, higiénicas y armoniosas donde el hombre de nuestra era complete su ciclo y cumpla su destino bajo la mirada benévola de Dios. Que El inspire también a esta hueste reducida de urbanistas para que con su entusiasmo y su ejemplo, ampliamente proselitistas, pueda clarificarse la doctrina y formarse los equipos que den en esta rama de la actividad científica la nota española, alta, magnífica y vibrante, como el Caudillo desea y la Patria exige.»

Con dicho discurso terminó el acto y fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1. La Ordenación urbanística de las comarcas presenta una raíz económica que, conjugada con el aspecto social, debe ser considerada con miras a los más altos fines nacionales como un nuevo proceso de colonización interior, que en último extremo reclama la formación de un Plan Nacional de Urbanismo.

2. La tarea de este Plan puede prepararse con los estudios de los planes provinciales o comarcales de Urbanismo, para cuyo establecimiento suponen un gran avance los estudios de Ordenación

económico-social promovidos en todas las provincias españolas por el Gobierno.

3. La complejidad del problema, como síntesis integrante de múltiples campos de actuación, rebasando la capacidad aislada de las diversas técnicas, exige un trabajo de equipo y colaboración combinada, en dosificación variable según las etapas de estudio y desarrollo de los Planes de Ordenación urbanística, que obligan a que cada estudio técnico especializado no deje de tener en cuenta los puntos de vista de las otras técnicas, y todo ello ha de hacerse en régimen de trabajo organizado bajo el mando único y consciente del urbanista.

Es, por tanto, fundamental extender la compenetración sobre estos trabajos entre los diferentes técnicos: Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Juristas y Sociólogos principalmente, de tal manera que, sin salir cada uno de la esfera propia de su actuación profesional y sin celos de cuerpo o profesión, subordinen todas sus iniciativas peculiares al cumplimiento de la finalidad total perseguida en la Ordenación, como trata de conseguir por medio de sus diversas organizaciones, cursillos, seminario, publicaciones, conferencias, etcétera, el Instituto de Estudios de Administración Local.

4. Entre los problemas de colonización agrícola de las comarcas españolas, se destaca como más importante la atomización del suelo agrícola en parcelas de insignificante superficie, que por su pequeñez en relación con la unidad económica, impiden el cultivo racional y producen un bajo nivel de vida, reclamando como medida urgente la concentración parcelaria.

5. El hecho de que más del tercio del suelo español no sea agrícola y de que esta zona en gran parte improductiva se preste a un desarrollo importantísimo de la riqueza forestal, básica para la creación de muchas industrias vitales para la Economía nacional, obliga a considerar la enorme importancia de tener en cuenta en los Planes comarcales este aspecto de la cuestión, en el que se ven enormes perspectivas para la mejora del nivel de la vida española.

6. Igualmente se aprecia el valor que para las Ordenaciones urbanas de las ciudades, sus accesos, sus monumentos histórico-artísticos y sus alrededores, tiene la repoblación forestal, cuando a su aspecto exclusivamente técnico se añade un criterio urbanístico y estético que se comprueba en realizaciones tan interesantes como las de Málaga, por ejemplo.

7. La interdependencia que en las comarcas representan los

procesos agrícola, forestal e industrial, obliga a destacar la importancia que en el desarrollo económico y en la organización social tiene la conjugación entre sí de las Ordenaciones agrícola, forestal e industrial, para permitir, entre otras ventajas, la absorción total de la mano de obra completa con la repercusión inmediata en la mejora de la vida rural.

8. Esta mejora del nivel de vida rural obliga también a una colonización de carácter industrial, que cree la presión precisa para estimular la racionalización de la explotación agrícola y absorba los excedentes de mano de obra que se produzcan en el proceso del incremento de la producción nacional. Esta colonización debe conducir a una distribución por todo el ámbito rural de aquellas industrias que por su naturaleza permiten una independencia de situación con los centros de primeras materias o de consumo de productos; especialmente en las pequeñas ciudades, a fin de fijar en la mayor proporción posible a las masas productoras en sus comarcas de origen.

9. En el problema de comunicaciones, complemento indispensable con el de ubicación y ordenación adecuada de pueblos y ciudades, de los anteriores, precisa tener en cuenta el momento actual de rapidísimo progreso de los medios de comunicación que proporciona la aviación, y que fundamenta la necesidad de una preocupación primordial por el establecimiento de la red de aeropuertos. Se señala también la conveniencia de tener previsto un Plan nacional de autopistas.

10. Ante las ordenaciones de comarcas y provincias, que con tan gran facilidad promueven la desfiguración del paisaje con sus fuertes valores espirituales y estéticos, se proclama la urgencia de promover una campaña de divulgación desde las escuelas primarias hasta los centros especializados de estas cuestiones, así como la conveniencia de iniciar la catalogación de los paisajes y lugares de interés paisajístico, por medio de los Arquitectos municipales y provinciales y de conseguir la promulgación de disposiciones que den rápida eficacia a la protección estética de tales lugares, impidiendo la implantación de usos inadecuados e incluyendo en los planes de la Dirección de Turismo las repoblaciones, obras de caminos, paradores, etcétera, que los pongan en pleno valor.

CURSO DE TECNICOS URBANISTAS

El cuarto periodo escolar del primer curso de la quinta promoción de Técnicos urbanistas se ha desarrollado, durante los días 3 al 10 de mayo, en la Sección de Estudios Urbanos de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos con sujeción al siguiente cuadro de clases:

Sociología urbana, por don Gabriel Alomar Esteve, los días 7, 8 y 10, de once a doce de la mañana.

Servicios urbanos, por don Adelardo Martínez de la Madrid, los días 3, 4, 5 y 10, de doce y media a una y media, y 7 y 8, de diez a once de la mañana.

Generalidades de Urbanismo, por don Pedro Bidagor Lasarte, todos los días del periodo de cuatro y media a cinco y media de la tarde.

Esquemas urbanos, por don Garpar Blein Zarazaga, clase diaria, de seis a siete y media de la tarde.

El programa explicado en la asignatura «Sociología urbana» es el que se transcribe a continuación:

Tema I: Preliminares.

El fin de Urbanismo.

Las Comunidades urbanas.

Objeto de estas conferencias:

a) Introducir el punto de vista humano en los estudios urbanísticos.

b) Estructuración de la urbe en relación a los fines humanos.

Del Urbanismo al «Planning». Consideraciones sobre el planeamiento en general, su alcance y su necesidad en nuestros tiempos.

Tema II: Ecología humana.

Definición.

Comparación del medio urbano con el medio rural en relación al hombre:

Trabajo.

Aprovisionamiento.

Bienestar económico.

Hogar y estabilidad familiar.

Cultura.

Efectos del complejo urbano sobre el individuo.

El equilibrio entre la ciudad y el campo, clave del planeamiento.

Tema III: Los grupos sociales.

Los grupos sociales.

Grupos primarios y grupos secundarios. Los conceptos de «Gesellschaft» (Sociedad) y «Gemeinschaft» (Comunidad).

La crisis de los grupos primarios en la Sociedad contemporánea.

La familia y el hogar. La crisis de la familia.

El «housing» como técnica especial. El fenómeno del «blight».

Los «Slums».

Tema IV: La desintegración social de la ciudad.

La zonización física, según la función y según el tipo de edificación.

El fenómeno de la segregación natural en el seno de las ciudades.

La Comunidad vecinal.

Estudio del barrio o núcleo vecinal:

Extensión y población.

Instituciones y estructuras propias del barrio.

Puntos focales de agrupación.

Elementos separativos.

Grados de la integración urbana:

Metrópolis.

Ciudad.

Distrito.

Barrio.

Tema V: El aspecto sociológico en el plan regional.

Las grandes comunidades urbanas y la población de las zonas rurales.

Organización económico social de las agrícolas:

La unidad de propiedad rural, el predio («farm») primer elemento de producción agrícola.

El pueblo o aldea rural, grupo de edificios creado por necesidades de orden rural, social o económico.

La región rural.

NUEVOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO

En virtud de concurso-examen restringido han sido nombrados Auxiliares técnicos de la Sección 2.^a «Estadística e Investigación» del Instituto, don Clemente Alvarez Mayorga, don Valentín Mochales Tello, don Francisco Martínez Vert y don Cirilo Zancajo García, quienes ya venían prestando sus servicios con carácter de interinos.

Por concurso-oposición libre han sido designados Auxiliar administrativo don Gumersindo Guerra-Librero Arroyo y Auxiliar mecánico don Francisco Expósito Revuelta, los cuales se han incorporado ya a sus tareas.

TERMINACION DE LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA INTERVENTORES DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL (CATEGORIA ESPECIAL) Y PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, LICENCIADOS EN DERECHO, DE CORPORACIONES LOCALES

El día 5 de mayo terminó en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos del Instituto el segundo y último mes, de los dos en que se han dividido, de los cursos de perfeccionamiento para el segundo curso, primer grupo, de Interventores de Fondos de Administración Local, pertenecientes todos a la categoría especial del Cuerpo, y para el segundo grupo, primer curso, de Funcionarios administrativos, Licenciados en Derecho, de Corporaciones locales.

Aparte de las clases que se consignaron en el número 28 de esta REVISTA, los alumnos de ambos cursos han girado numerosas visitas a Centros, Instituciones y Servicios de toda índole relacionados con la vida local, entre los que merecen destacarse: los museos del Prado y de Arte Moderno; la Hemeroteca municipal, los Servi-

cios técnicos y económicos del Ayuntamiento; el Hospital provincial, los Servicios económicos y técnicos de la Diputación, etc.

Acompañados por el Director del Instituto los Interventores han visitado la sede de la Diputación provincial madrileña. Fueron recibidos por su Presidente, el señor Marqués de la Valdavia, y altos Jefes de la Casa.

El Director del Instituto pronunció breves palabras agradeciendo a la Diputación la atención de recibir a los Interventores de categoría especial, todos los cuales desempeñan puestos en las Jefaturas de las Secciones provinciales de Administración Local y en las intervenciones de las grandes Corporaciones locales españolas.

El Marqués de la Valdavia mostró su complacencia por la amabilidad de los Interventores al girar esta visita a la Diputación.

En su visita al Ayuntamiento fueron recibidos por el Alcalde, Conde de Santa Marta de Babio; Concejales señores Bringas, Triana y Ruiz Escribano; Secretario, don Mariano Berdejo, e Interventor, don Basilio Martí Ballesté.

Después de unas palabras de presentación del Director del Instituto y Concejal del Ayuntamiento madrileño, señor Ruiz del Castillo, el Alcalde dirigió un cordial saludo a los cursillistas y destacó la importancia de la función que desempeñan.

He aquí las relaciones de señores alumnos a quienes el día 5 de mayo, en sencillo acto, les fué entregado el correspondiente certificado:

INTERVENTORES DE FONDOS

NOMBRE	CARGO	CORPORACIÓN
D. José López de Rego González	Interventor	Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real).
D. Juan Campins Fontclara	Interventor	Ayuntamiento de Talavera de la R. (Toledo).
D. Fernando Riestra y Mon... ..	Jefe Sección Provincial	Pontevedra.
D. Juan Morote Lucas... ..	Interventor	Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).
D. Francisco Pacheco Gordillo	Interventor	Ayunto. del Ferrol del Caudillo (La Coruña).
D. Juan Maluenda Lloret... ..	Interventor	Ayuntamiento de Albacete.
D. Isidro Ortiz Uruga	Interventor	Ayuntamiento de Bilbao.
D. Adelino Andolz Aguilar	Interventor	Diputación de Tarragona.
D. Salvador Giner Albert	Interventor	Ayuntamiento de Játiva (Valencia).
D. Juan Bautista Delgado... ..	Secretario	Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla).
D. Manuel Macías Valero... ..	Interventor	Ayuntamiento de Cartagena (Murcia).
D. Dionisio Gallego Calvo... ..	Interventor	Ayuntamiento de Valladolid.
D. Juan Molina Máñez... ..	Interventor	Ayuntamiento de Elche (Alicante).
D. Juan Serna Rubio	Interventor	Diputación Provincial de Teruel
D. Justo Rodríguez Fernández	Jefe Sección Provincial	Zamora.
D. Federico Fernández-Trapa García	Jefe Sección Provincial	Burgos.
D. Julio Martín Guzmán	Jefe Sección Provincial	Santander.
D. Antonio Basanta Santa Cruz... ..	Jefe Sección Provincial	Cuenca.
D. Fernando Vidal Carreño	Jefe Sección Provincial	León.
D. Joaquín Sendra Trotonda... ..	Interventor	Ayuntamiento de Ciudad Real.
D. Juan Cortada González	Interventor	Ayuntamiento de Rociana (Huelva).
D. Sagar Fernández Suárez	Interventor	Ayuntamiento de Langreo (Asturias).
D. Cándido-José González Mondragón... ..	Interventor	Ayuntamiento de Cuenca.
D. Manuel Pons Brunet	Interventor	Ayuntamiento de Granada.
D. José Antonio Zayas Lidón	Interventor	Diputación de Murcia.
D. José Atienza Carbonell	Interventor	Ayuntamiento de Alcoy (Alicante).
D. Nicolás Bellido Robles	Jefe Sección Provincial	Jaén.

NOMBRE	CARGO	CORPORACION
D. Fermín Serrano de Aibillos	Jefe Sección Provincial ...	Soria.
D. Enrique González López	Interventor	Ayuntamiento de Leganés (Madrid).
D. Antonio Villanueva y Gómez	Interventor	Ayuntamiento de Orense.
D. José Blanco Martín... ..	Interventor	Ayuntamiento de Palma de Gran Canaria.
D. Tomás Molina Alorda	Interventor	Ayuntamiento de Mahón (Baleares).

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE	CARGO	CORPORACION
D. Juan Antonio Méndez Rodríguez	Oficial 1.º	Diputación de Orense.
D. Gabriel Bascones Gasca	Oficial Mayor	Diputación de Zaragoza.
D. Mariano Diez Plaza	Oficial Mayor	Diputación de Toledo.
D.ª Maria de la O Sarasola Olara	Oficial 3.º	Ayuntamiento de San Sebastián.
D.ª Margarita de Aizpurúa Guinea	Oficial 3.º	Ayuntamiento de San Sebastián.
D. José Molera García-Arévalo	Oficial Técnico-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Jesús Pérez Córdoba	Oficial Mayor	Ayuntamiento de Burgos .
D. Felipe Benito García	Inspector Provincial	Diputación de Madrid.
D. José María Bach Juan	Oficial 3.º	Ayuntamiento de Figueras.
D. Lorenzo de Prada Sáez	Oficial Administrativo... ..	Ayuntamiento de Vicálvaro.
D. Ramón Fontcuberta Bayod	Oficial Técnico-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Magín Sanromán Barricó	Inspector Provincial	Diputación de Madrid.

NOMBRE

CARGO

CORPORACION

D. Esteban Pérez Quesada	Inspector Provincial	Diputación de Madrid.
D. Jesús Ortega Casado	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. José Leal Fuertes	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Rafael Gibert y Sanchez de Vega	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Juan Puebla y Herrera	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Atistides Leoncio Sanz Hernando	Inspector Provincial	Diputación de Madrid.
D. Rodrigo García-Moreno Navarro	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Andrés de la Oliva de Castro	Jefe Negdo. de 3.ª	Ayuntamiento de Burgos.
D. Antonio Zanon Miranzo	Oficial Mayor	Ayuntamiento de Dos Hermanas.
D. Francisco Núñez Limón	Oficial 2.º	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
D. Rafael Esteve Guerrero	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Eladio Bragado Calvo	Auxiliar Advo.	Diputación de Madrid.
D. Alfonso Quintano Ripollés	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Carmelo Marin Tejerizo	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. José Luis Tarquis Laforgue	Auxiliar Advo.	Diputación de Valencia.
D. José Aubán Bou	Jefe Negdo. de 3.ª	Diputación de Salamanca.
D. Pedro Méndez González	Auxiliar Advo.	Ayuntamiento de La Coruña.
D. Celso Otero Arce	Auxiliar Advo.	Ayuntamiento de Melilla.
D. Federico Ciscar Gadea	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Javier Gil Francés	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Manuel Camacho Martín	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.
D. Juan José Martínez Redondo	Oficial Técnico.-Advo.	Ayuntamiento de Madrid.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

RELACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES RECIBIDAS
DE LAS CORPORACIONES LOCALES

(Continuación)

PRESUPUESTOS DE AYUNTAMIENTOS

Manresa, 1948.—Madrid: Presupuesto del Ensanche, 1948.

PRESUPUESTOS DE DIPUTACIONES

Cádiz, 1948.—Madrid, 1948.

REGLAMENTOS DE FUNCIONARIOS

Sineu, 1948.—El Saucejo, 1941.

MEMORIAS DE GESTIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Monóvar, 1947.—Camargo: Siete años de gestión municipal.

MEMORIAS DE GESTIÓN DE LAS DIPUTACIONES

Sevilla: Memoria desde el 4 de noviembre de 1943 al final de 1945.

MEMORIAS REFERENTES A LAS HACIENDAS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Beas: Liquidaciones de los presupuestos de 1946 y 1947.—Ayuntamiento de Tolosa: Situación de la Hacienda municipal al final de 1947.—Junta municipal de Larache: Cuenta general del presupuesto de 1947.—Junta consultiva de Zaio: Cuenta general del presupuesto de 1947.

OTRAS REGLAMENTACIONES Y PUBLICACIONES

Ayuntamiento de Alcántara: Reglamento de la Academia y Banda de Música.—Ayuntamiento de Sardanyola: Reglamento de obras y mejoras urbanas.—Ayuntamiento de Consuegra: El problema de abastecimiento de aguas a la ciudad.—Ayuntamiento de Barcelona: Escalafón del personal en 31 de diciembre de 1947.

(Continuará)